

**PRIMERA SALA**

**SESIÓN PÚBLICA**

**MIÉRCOLES 12 DE AGOSTO 1998**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL DÍA DOCE DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, PARA CELEBRAR SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, LOS MINISTROS: HUMBERTO ROMÁN PALACIOS PRESIDENTE DE LA SALA, JUVENTINO V. CASTRO Y CASTRO, JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO JUAN N. SILVA MEZA Y OLGA SÁNCHEZ CORDERO DE GARCÍA VILLEGAS.

DECLARADA ABIERTA LA SESIÓN, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA SALA, EL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL DÍA CINCO DE AGOSTO ÚLTIMO, LA QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **LISTA NÚMERO 1**

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA EL **LICENCIADO MARIO FLORES GARCÍA**, DE LA PONENCIA DEL **MINISTRO JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO**, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

#### **AMPARO EN REVISIÓN 2032/97**

PROMOVIDO POR \*\*\*\*\* , SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESER EN EL JUICIO DE AMPARO DEL QUE DERIVA ESTE TOCA.

PUESTO A DISCUSIÓN, EL MINISTRO PONENTE SOLICITÓ EL APLAZAMIENTO PARA HACERSE CARGO DE ALGUNAS OBSERVACIONES QUE LE FUERON HECHAS EN SESION PREVIA; PETICIÓN QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

#### **AMPARO EN REVISIÓN 785/98**

PROMOVIDO POR \*\*\*\*\* , CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE ESTE TOCA CORRESPONDE.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **AMPARO EN REVISIÓN 1393/98**

PROMOVIDO POR \*\*\*\*\* , SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 290/98**

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTE ALTO TRIBUNAL, DEL JUICIO DE AMPARO \*\*\*\*\* , PROMOVIDO POR \*\*\*\*\* , SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTE EL JUEZ SEPTIMO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO IMPROCEDENTE.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **RECURSO DE RECLAMACION 21/98**

INTERPUESTO POR \*\*\*\*\* , EN CONTRA DEL AUTO DE PRESIDENCIA DE ESTA PRIMERA SALA DE FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, DICTADO EN EL AMPARO DIRECTO EN REVISION \*\*\*\*\* .

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO Y DEJAR FIRME EL AUTO RECLAMADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, EL MINISTRO PRESIDENTE ROMÁN PALACIOS SUGIRIÓ QUE EN LA PÁGINA CUATRO, EN EL RESULTANDO OCTAVO, SE CORRIJA EN LA PARTE QUE DICE “RECURSO DE REVISIÓN” YA QUE DEBE DECIR “RECURSO DE RECLAMACIÓN”; SOMETIDO A VOTACIÓN CON LA MODIFICACIÓN INDICADA SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

#### **RECURSO DE RECLAMACION 93/98**

INTERPUESTO POR EL DELEGADO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ALJOCUCA, ESTADO DE PUEBLA, Y DE OTROS AYUNTAMIENTOS DE MUNICIPIOS DE LA MISMA ENTIDAD, EN CONTRA DEL AUTO DICTADO POR EL MINISTRO INSTRUCTOR GUILLERMO ORTIZ MAYAGOITIA EN LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL \*\*\*\*\* .

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO PROCEDENTE PERO INFUNDADO Y CONFIRMAR EL AUTO RECURRIDO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

#### **RECURSO DE RECLAMACION 94/98**

INTERPUESTO POR EL DELEGADO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA, Y DE OTROS AYUNTAMIENTOS DE MUNICIPIOS DE LA MISMA ENTIDAD, EN CONTRA DEL AUTO DICTADO POR EL MINISTRO INSTRUCTOR SERGIO SALVADOR AGUIRRE ANGUIANO, EN LA CONTROVERSI A CONSTITUCIONAL \*\*\*\*\*.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO PROCEDENTE PERO INFUNDADO Y CONFIRMAR EL AUTO RECURRIDO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

## LISTA NÚMERO 2

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA EL **LICENCIADO CARLOS MANUEL PEREZ PADILLA VERTTI**, DE LA PONENCIA DEL **MINISTRO JUAN N. SILVA MEZA**, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

### **AMPARO EN REVISIÓN 1438/98**

PROMOVIDO POR \*\*\*\*\* , SOCIEDAD CIVIL, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE ESTE TOCA CORRESPONDE.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **AMPARO EN REVISIÓN 1513/98**

PROMOVIDO POR \*\*\*\*\* , CONTRA ACTOS DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE TAMAULIPAS Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA MATERIA DE LA REVISION Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTIAS DEL QUE DERIVA ESTE TOCA.

PUESTO A DISCUSIÓN, EL MINISTRO PONENTE SOLICITÓ EL APLAZAMIENTO DEL PRESENTE ASUNTO; PETICIÓN QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **RECONOCIMIENTO DE INOCENCIA 2/98**

SOLICITADO POR \*\*\*\*\* .

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 261/98**

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTE ALTO TRIBUNAL, DEL JUICIO DE AMPARO \*\*\*\*\* , PROMOVIDO POR \*\*\*\*\* , ANTE EL JUEZ SEPTIMO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **RECURSO DE RECLAMACION 18/98**

INTERPUESTO POR \*\*\*\*\* , EN CONTRA DE LA RESOLUCION DE FECHA VEINTIUNO DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, DICTADA EN EL INCIDENTE DE NULIDAD DE NOTIFICACIONES, POR EL PRESIDENTE DE LA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION, DENTRO DEL AMPARO DIRECTO EN REVISION \*\*\*\*\* .

EL PROYECTO PROPUSO DESECHARLO POR EXTEMPORÁNEO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **INCONFORMIDAD 188/98**

PROMOVIDA POR \*\*\*\*\* , EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE ABRIL DEL AÑO QUE TRANSCURRE, DICTADO POR EL JUEZ SEPTIMO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO \*\*\*\*\* .

EL PROYECTO PROPUSO DESECHARLA POR EXTEMPORÁNEA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **CONFLICTO COMPETENCIAL 186/98**

SUSCITADO ENTRE EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE DURANGO Y JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN LA LAGUNA, EN TORREON, COAHUILA.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE ESTA SALA CARECE DE COMPETENCIA LEGAL PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO Y ORDENA SE REMITAN LOS AUTOS AL TRIBUNAL UNITARIO DEL

OCTAVO CIRCUITO EN TURNO, CON RESIDENCIA EN TORREON, COAHUILA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**CONFLICTO COMPETENCIAL 242/98**

SUSCITADO ENTRE EL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO Y JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO PENAL DEL PARTIDO JUDICIAL DE PENJAMO, AMBOS EN EL ESTADO DE GUANAJUATO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE EN EL FUERO COMUN RADICA LA JURISDICCION, QUE ES LEGALMENTE COMPETENTE EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA PENAL DE PENJAMO, GUANAJUATO, PARA QUE CONOZCA DE LA AVERIGUACION AUXILIAR \*\*\*\*\* INSTAURADA CONTRA \*\*\*\*\*; SE REMITA TESTIMONIO DE LA RESOLUCIÓN A LOS JUECES CONTENDIENTES Y LOS AUTOS AL DECLARADO COMPETENTE.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**LISTA NUMERO 3**

A CONTINUACIÓN DIÓ CUENTA EL **LICENCIADO JOEL CARRANCO ZUÑIGA**, DE LA PONENCIA DE LA **MINISTRA OLGA SANCHEZ CORDERO DE GARCIA VILLEGAS**, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

**AMPARO EN REVISIÓN 825/97**

PROMOVIDO POR \*\*\*\*\* , CONTRA ACTOS DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA MATERIA DE LA REVISION, COMPETENCIA DE ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION; SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO DEL QUE DERIVA ESTE TOCA Y RESERVAR JURISDICCION AL CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO.

PUESTO A DISCUSIÓN, LA MINISTRA PONENTE SOLICITÓ EL APLAZAMIENTO PARA HACERSE CARGO DE LAS OBSERVACIONES QUE LE FUERON HECHAS EN SESIÓN PREVIA; PETICIÓN QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

#### **INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 139/97**

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, DEL JUICIO DE AMPARO \*\*\*\*\* , PROMOVIDO POR \*\*\*\*\* , ANTE EL JUEZ OCTAVO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

#### **AMPARO EN REVISIÓN 281/98**

PROMOVIDO POR \*\*\*\*\* , CONTRA ACTOS DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA MATERIA COMPETENCIA DE ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION; NEGAR EL AMPARO SOLICITADO Y RESERVAR JURISDICCION AL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO, EN TURNO.

PUESTO A DISCUSIÓN, LA MINISTRA PONENTE SOLICITÓ EL APLAZAMIENTO DEL PRESENTE ASUNTO; PETICIÓN QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

#### **AMPARO EN REVISIÓN 729/98**

PROMOVIDO POR \*\*\*\*\* , SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO DEL QUE DERIVA ESTE TOCA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

#### **AMPARO EN REVISIÓN 1725/98**

PROMOVIDO POR \*\*\*\*\* , SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE ESTE TOCA CORRESPONDE.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

#### **AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 920/97**

PROMOVIDO POR \*\*\*\*\* , CONTRA ACTOS DE LA PRIMERA SECCION DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL FISCAL DE LA FEDERACIÓN.

EL PROYECTO PROPUSO DECRETAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y DEJAR FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **CONFLICTO COMPETENCIAL 209/98**

SUSCITADO ENTRE EL JUEZ SEXTO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO Y EL JUEZ PENAL DE PRIMERA INSTANCIA EN APAN, HIDALGO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LEGALMENTE COMPETENTE AL JUEZ SEXTO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MÉXICO, QUE FUE EL QUE PREVINO; SE REMITA TESTIMONIO DE LA RESOLUCIÓN A LOS JUECES CONTENDIENTES Y LOS AUTOS AL DECLARADO COMPETENTE.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **CONFLICTO COMPETENCIAL 210/98**

SUSCITADO ENTRE EL JUEZ CUARTO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL Y JUEZ DECIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LEGALMENTE COMPETENTE EL JUEZ CUARTO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE

CONOZCA DEL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL \*\*\*\*\* ,  
PROMOVIDO POR \*\*\*\*\* , SOCIEDAD ANÓNIMA DE  
CAPITAL VARIABLE; SE REMITA TESTIMONIO DE LA  
RESOLUCIÓN A LOS JUECES CONTENDIENTES Y LOS  
AUTOS AL DECLARADO COMPETENTE.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE  
APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **RECURSO DE RECLAMACION 16/98**

INTERPUESTO POR \*\*\*\*\* , EN CONTRA DEL  
AUTO DE PRESIDENCIA DE ESTA PRIMERA SALA DE  
FECHA NUEVE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS  
NOVENTA Y OCHO, DICTADO EN EL AMPARO DIRECTO  
EN REVISIÓN \*\*\*\*\* .

EL PROYECTO PROPUSO DESECHARLO POR  
EXTEMPORÁNEO Y DEJAR FIRME EL AUTO  
RECURRIDO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE  
APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **LISTA NÚMERO 4**

A CONTINUACIÓN DIÓ CUENTA LA **LICENCIADA  
MARIA ELENA LEGUIZAMO FERRER**, DE LA PONENCIA  
DEL **MINISTRO JUVENTINO V. CASTRO Y CASTRO**, CON  
LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

### **AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 991/98**

PROMOVIDO POR \*\*\*\*\* , SOCIEDAD ANÓNIMA DE  
CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DE LA PRIMERA

SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE OAXACA.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA MATERIA DE LA REVISION Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, EL MINISTRO PONENTE SOLICITÓ EL APLAZAMIENTO DEL PRESENTE ASUNTO PARA HACERSE CARGO DE ALGUNAS OBSERVACIONES QUE LE HICIERAN LOS MINISTROS EN SESIÓN PREVIA; PETICIÓN QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

#### **AMPARO EN REVISIÓN 949/98**

PROMOVIDO POR \*\*\*\*\* , SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO DEL QUE DERIVA ESTE TOCA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

#### **AMPARO EN REVISIÓN 1597/98**

PROMOVIDO POR \*\*\*\*\* , CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA MATERIA DE LA REVISION; SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE ESTE TOCA CORRESPONDE Y RESERVAR JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL VIGÉSIMO PRIMER CIRCUITO, EN TURNO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **CONTRADICCIÓN DE TESIS 65/97**

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL DECIMO QUINTO CIRCUITO; TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO Y SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL SEXTO CIRCUITO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE NO EXISTE CONTRADICCIÓN DE TESIS.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

EN ESTE MOMENTO SE RETIRÓ DEL SALÓN DE SESIONES EL MINISTRO JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO.

### **INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 121/97**

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, DEL JUICIO DE AMPARO \*\*\*\*\* , PROMOVIDO \*\*\*\*\* , ANTE EL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE SONORA.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

### **INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 352/97**

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, DEL JUICIO DE AMPARO \*\*\*\*\* , PROMOVIDO POR \*\*\*\*\* , ANTE EL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

### **INCONFORMIDAD 129/98**

PROMOVIDA POR \*\*\*\*\* , SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE E \*\*\*\*\* , SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA POR LA QUE SE DECLARÓ INFUNDADO EL INCIDENTE DE REPETICION DEL ACTO RECLAMADO, DICTADA POR EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL PRIMER CIRCUITO, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO \*\*\*\*\* .

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLA INFUNDADA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

**EN ESTE MOMENTO REGRESÓ AL SALÓN DE SESIONES EL MINISTRO GUDIÑO PELAYO.**

### **RECURSO DE RECLAMACION 20/98**

INTERPUESTO POR \*\*\*\*\* , EN CONTRA DEL AUTO DE PRESIDENCIA DE ESTA PRIMERA SALA DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO QUE

TRANSCURRE, DICTADO EN EL AMPARO EN REVISIÓN 1516/98.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO Y DEJAR FIRME EL AUTO RECURRIDO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **LISTA NÚMERO 5**

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA EL **LICENCIADO MIGUEL ANGEL ZELONKA VELA**, DE LA PONENCIA DEL **MINISTRO HUMBERTO ROMAN PALACIOS**, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

#### **AMPARO EN REVISIÓN 3475/97**

PROMOVIDO POR \*\*\*\*\* , CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESER EN EL JUICIO DE AMPARO DEL QUE DERIVA ESTE TOCA.

PUESTO A DISCUSIÓN, EL MINISTRO PONENTE SOLICITÓ EL APLAZAMIENTO PARA HACERSE CARGO DE ALGUNAS OBSERVACIONES; PETICIÓN QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

#### **CONFLICTO COMPETENCIAL 164/98**

SUSCITADO ENTRE EL JUEZ NOVENO DE LO MERCANTIL DE GUADALAJARA, JALISCO Y JUEZ SÉPTIMO CIVIL DE MORELIA, MICHOACAN

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LEGALMENTE COMPETENTE AL JUEZ NOVENO DE LO MERCANTIL DE GUADALAJARA, JALISCO, PARA QUE CONOZCA DEL

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL \*\*\*\*\* , PROMOVIDO POR \*\*\*\*\*; SE REMITA TESTIMONIO DE LA RESOLUCIÓN A LOS JUECES CONTENDIENTES Y LOS AUTOS AL DECLARADO COMPETENTE.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

#### **INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 4/78**

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, DEL JUICIO DE AMPARO \*\*\*\*\* , PROMOVIDO POR NUCLEO DE \*\*\*\*\* , ANTE EL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO DEL MISMO ESTADO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO IMPROCEDENTE.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

#### **INCONFORMIDAD 100/98**

PROMOVIDA POR \*\*\*\*\* , EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA ONCE DE FEBRERO DEL AÑO QUE TRANSCURRE, DICTADO POR LA JUEZ SEXTO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DESECHARLA POR EXTEMPORÁNEA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

#### **INCONFORMIDAD 223/98**

PROMOVIDA POR \*\*\*\*\* , SOCIEDAD ANÓNIMA, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE MAYO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, DICTADO POR EL JUEZ QUINTO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO \*\*\*\*\* .

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLA INFUNDADA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

#### **RECONOCIMIENTO DE INOCENCIA 17/96**

SOLICITADO POR \*\*\*\*\* .

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO IMPROCEDENTE.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

#### **RECURSO DE RECLAMACION 98/98**

INTERPUESTO POR LA MAGISTRADA PRESIDENTE DE LA PRIMERA SALA PENAL DE TLALNEPANTLA, DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MEXICO, EN CONTRA DEL AUTO DE PRESIDENCIA DE ESTA PRIMERA SALA DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, DICTADO EN EL AMPARO DIRECTO EN REVISION \*\*\*\*\* .

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR EXTEMPORÁNEO EL RECURSO DE RECLAMACION INTERPUESTO POR LA MAGISTRADA PRESIDENTE DE LA PRIMERA SALA PENAL DE TLALNEPANTLA, DEL

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MEXICO Y DESECHARLO POR IMPROCEDENTE.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

EN TODOS LOS ASUNTOS RESUELTOS EL PRESIDENTE DE LA SALA FORMULÓ LA DECLARATORIA DE LEY RESPECTIVA, QUIEN DIÓ POR TERMINADA LA SESIÓN A LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS, CITÁNDOSE A LOS MINISTROS PARA LA PRÓXIMA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO A LAS ONCE HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE AGOSTO DEL ACTUAL.

PARA CONSTANCIA SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN EL PRESIDENTE DE LA SALA, MINISTRO HUMBERTO ROMÁN PALACIOS Y EL SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA, LICENCIADO MANUEL DE JESÚS SANTIZO RINCÓN.

**EL PRESIDENTE**

**MINISTRO HUMBERTO ROMÁN PALACIOS**

**EL SECRETARIO DE ACUERDOS**

**LIC. MANUEL DE JESÚS SANTIZO RINCÓN**

EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y EN LO PREVISTO EN LOS

ARTÍCULOS 3º, FRACCIÓN II Y 18, FRACCIÓN II, DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL, EN ESTA VERSIÓN PÚBLICA SE SUPRIME LA INFORMACIÓN CONSIDERADA LEGALMENTE COMO RESERVADA O CONFIDENCIAL QUE ENCUADRA EN ESOS SUPUESTOS NORMATIVOS.

MJSR/AGG/spg'

(ESTA HOJA CORRESPONDE A LA ÚLTIMA PÁGINA DEL ACTA DE SESIÓN PÚBLICA DE LA PRIMERA SALA, NÚMERO 28, DE FECHA DOCE DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO)

DOCUMENTO DE CONSULTA